

Asunto: Se informa a Transparencia

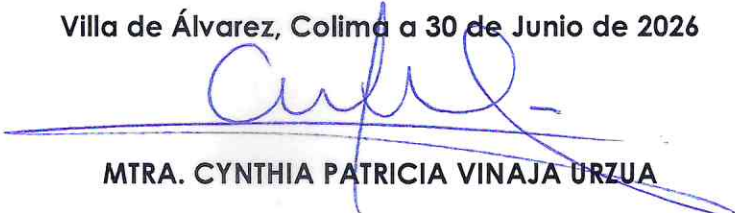
C.P. MARIA HERNÁNDEZ BARAJAS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL DIF MUNICIPAL VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
P R E S E N T E.-

A la vez que le envió un cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que en lo que se refiere al trimestre de **Abril a Junio de 2026** no se emitieron recomendaciones por parte de órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de derechos humanos a esta dependencia, lo anterior para efecto de que esta información se encuentre disponible en el Portal Nacional de Transparencia y/o página de Transparencia de esta institución de conformidad a lo dispuesto por la **fracción XXXIV del artículo 30** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Colima a 30 de Junio de 2026



MTRA. CYNTHIA PATRICIA VINAJA URZUA

COORDINADOR DE ASISTENCIA JURÍDICA